

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
LA COMPAÑÍA CENASUR S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

1.- Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía Anónima CENASUR S.A. (una compañía Ecuatoriana) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

2.- La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3.- Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales.

4.- Una auditoría comprende la relación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

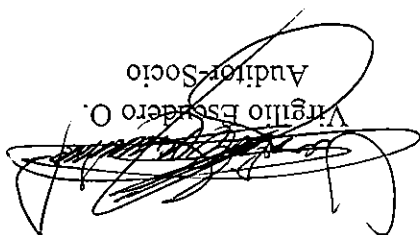
5.- Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades.

Opinión

6.- En nuestra opinión y basados en nuestros exámenes, los estados financieros examinados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Anónima CENASUR S.A., al 31 de Diciembre del año 2014, y los resultados de las operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

7.- Finalmente como es de conocimiento de la junta de accionistas CENASUR S.A. se emitió el 16 de Enero del 2015, por la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Guayaquil. Así como también de la Escritura Pública celebrada el 6 de Julio del 2012, ante el Dr. Salim Fernando Manzur Capelo, Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, e inscrita el 21 de Febrero del 2015, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

ESCUDERO & ASOCIADOS,
AUDITORES EXTERNOS
REG. SC-RNAE-611


Virgilio Escudero O.
Auditor-Socio

Guayaquil, 18 de Febrero del 2015